

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD MUNDITRACK CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de abril del año dos mil quince, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en Av. Doce de Octubre y Cristóbal Colón, a las diecisiete horas treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía **SEGURIDAD MUNDITRACK CIA. LTDA.**, señores: **JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ** y **FERNANDO SEBASTIAN FERNANDEZ CASTRO**, por sus propios y personales derechos quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance 2014
2. Asuntos Varios

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Ing. Fernando Sebastián Fernández Castro y actúa como secretaria la Sra. Kathya Lisseth Cárdenas Cortez, el Ing. Fernando Sebastián Fernández Castro ostenta la calidad de Presidente y el Ing. Juan Carlos Roldán Ortiz el cargo de Gerente General de la compañía.

Acto seguido el Presidente solicita a la secretaria proceda a dar lectura del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados. El Ing. Juan Carlos Roldán hace conocer los estados financieros de la Empresa cortados al 31 de diciembre del 2014, dentro de los rubros a considerar se hace mención sobre la pérdida que la empresa ha generado debido a la aplicación del principio de ingresos diferidos, la Gerencia explica, en el año 2014 el nivel de ventas se incrementa durante el segundo semestre por lo que el devengamiento de ingresos es bajo motivo por el cual se produce una pérdida, a la vez que se considera como algo particular en este tipo de servicios ya se realiza una facturación anticipada. Así mismo se pone énfasis en la necesidad de incrementar el nivel de ventas.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 18h15 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Ing. Juan Carlos Roldán Ortiz
Socio

Ing. Fernando Sebastián Fernández Castro
Socio

Kathya Lisseth Cárdenas Cortez
Secretaria